Alcalde Juez de nombre de Monica
de Cordova Vecino de este Pueblo en la causa con
Dn Juan Jose Pinillos vecino de Monias sobre
mas derecho dice: q. en los dias q. se
mexon ~~Rapelacion~~ a este Juzgado por
apelacion q. interpuso mi parte de
aquella Diligencia, y confirmada en sus
Providencias, se devolvieron hace
el tiempo de mas de un año segun
hago memoria; pero mi parte me
ha escrito asegurandome q. no se
han recibido: y viendo precisso acre-
ditarlo por medio de una Certificacion
q. pide lo conveniente el dho demi
parte: por cuanto
A V.S. pido y suplico se sirva mandar
q. el Escno de este Juzgado me dè una
Certificacion de su tenor para
manifestarlo el dia q. quiera que
Persona por mi parte Justicia

TH- AD 3
CAJA: 26
DOC: 614
FOL: 01

258-4